

Preguntas Frecuentes

Información General y Financiación

1. ¿Qué es Nevada Hardest Hit Fund®?

Nevada Hardest Hit Fund® es un programa financiado por el gobierno federal para ayudar a los propietarios de Nevada que luchan por pagar sus hipotecas debido a dificultades financieras. Nevada recibió más de \$150 millones para poner a disposición ayuda a los propietarios de Nevada calificados.

2. ¿Quién es responsable por Nevada Hardest Hit Fund®?

Nevada Hardest Hit Fund es un programa federal administrado por la Corporación de Asistencia de Vivienda Accesible sin fines de lucro de Nevada (NAHC, sus siglas en inglés) bajo la dirección del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. NAHC es responsable del desarrollo y mantenimiento de programas directrices, políticas y procedimientos.

3. ¿Tengo que pagar una cuota para formar parte de Nevada Hardest Hit Fund®?

No. Nunca se le pedirá que pague una cuota para participar en Nevada Hardest Hit Fund®. De hecho, usted debe tener cuidado de cualquier persona que le pida que pague una cuota a cambio de un servicio de orientación o modificación de un préstamo moroso. Si sospecha de fraude conectado al Nevada Hardest Hit Fund®, puede reportarlo en varios aspectos confidenciales. Haga clic aquí para saber más.

4. ¿La financiación de Nevada Hardest Hit Fund está limitada?

Sí, la financiación para el Nevada Hardest Hit Fund® es limitado y los fondos debe ser utilizado antes del 31 de diciembre de 2017. Hay un beneficio de \$ 100.000 por hogar calificativo.

5. ¿Qué tipos de programas de prevención de ejecuciones hipotecarias están disponibles?

Nevada Hardest Hit Fund® consta de tres programas para ayudar a los propietarios de Nevada. Los programas están diseñados para ayudar a los prestatarios que califican a que permanezcan en sus hogares y evitar la ejecución hipotecaria:

- Programa de Reducción Principal ("PRP")
- Segundo Plan de Reducción de Hipoteca ("SPRH")
- Programa de Asistencia Hipotecaria ("PAH")

Descripciones detalladas de cada uno de estos programas están disponibles aquí.

6. ¿Cuánto tiempo necesita mi casa para la ejecución hipotecaria?

Póngase en contacto con su administrador hipotecario para obtener información sobre su línea de tiempo de ejecución hipotecaria.

7. ¿Es Nevada Hardest Hit Fund® un programa de modificación de préstamo?

No. Nevada Hardest Hit Fund® es un programa de prevención de ejecución hipotecaria, no un programa de modificación de préstamo. La asistencia de Nevada Hardest Hit Fund® a veces se puede combinar con una modificación que es proporcionada por el administrador de los propietarios de viviendas, pero Nevada Hardest Hit Fund® en sí mismo no es ni un programa de modificación de préstamo ni proporciona modificaciones de préstamos.

8. ¿Los beneficios de Nevada Fund® Hardest Hit cambian mi hipoteca de tasa ajustable a una hipoteca de tasa fija?

No, al recibir los beneficios Nevada Fund® Hardest Hit no van a cambiar su hipoteca de una tasa ajustable a una tasa fija. Si su Nevada asistencia de Fund® Hardest Hit se combina con una modificación de préstamo, su administrador es responsable de proporcionar nuevos términos de la hipoteca. Póngase en contacto con su administrador hipotecario para obtener más información sobre los términos del préstamo.

9. ¿Y si tengo otra pregunta acerca de mi hipoteca/segunda hipoteca y sus términos y condiciones?

Le recomendamos que contacte con su administrador hipotecario directamente con cualquier pregunta que pueda tener acerca de su préstamo específico (s).

Por favor, envíe cualquier pregunta general no contestada arriba a través de la página de contacto de nuestro sitio web en el formulario previsto. Véase más abajo para obtener información sobre la recertificación. Gracias.

Cartas de Recertificación / recertificación (para los propietarios de viviendas que están recibiendo actualmente asistencia de Nevada Fund® Hardest Hit)

1) ¿Por qué estoy recibiendo esta carta de recertificación?

Como se indica en el pagaré y escritura de fideicomiso que ejecutó en el momento en que recibió el préstamo, usted está obligado a ocupar su propiedad como su residencia principal durante la vigencia de su nota. Ciertos requisitos se deben cumplir de manera continua con el fin de permanecer en el cumplimiento de las directrices del Tesoro estadounidense; la carta de recertificación y documentos de apoyo requeridos demostrará si está o no está cumpliendo con los requisitos del programa.

2) ¿Con qué frecuencia tengo que recertificar?

Los requisitos de recertificación varían según el programa y la frecuencia se describirán en la carta para su caso específico.

3) ¿Qué pasa si no respondo a la carta?

Si usted no responde a la carta, NAHAC no tendrá la información apropiada para demostrar que usted reúne los requisitos del programa. Esto dará lugar a la terminación de su elegibilidad y un incumplimiento bajo su préstamo y todos los montos adecuados en virtud de la nota será pagadera inmediatamente y pagadero en su totalidad.

4) ¿Y si tengo otras preguntas?

Nos puede contactar en Post-Closing@nahac.org para más preguntas.